

La Diputación de Zamora aprueba la contratación del Servicio de Apoyo a la Gestión de Colonias Felinas en municipios de menos de 5.000 habitantes



*Por Gabinete de Prensa
feb. 3, 2026*

- Saldrá a licitación por un importe total de 150.000 euros con una vigencia de tres años

La Diputación de Zamora ha aprobado el contrato para la prestación del **servicio de apoyo en la gestión y control de colonias felinas** en los municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de bienestar animal y apoyar a los ayuntamientos en esta competencia.

El anuncio se publicará en el perfil del contratante de la Diputación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por un **importe total de 150.000 euros (IVA incluido)**.

Una vez se adjudique, el contrato contempla una **vigencia de tres años**, contados desde la fecha de formalización.

El servicio permitirá la aplicación del **método CER (captura, esterilización y retorno)** en colonias felinas previamente identificadas por los ayuntamientos y comunicadas a la Diputación, que actuará como interlocutor único con la empresa adjudicataria.

Las actuaciones incluirán la captura de los animales, su traslado a instalaciones autorizadas, el examen veterinario, la esterilización, la identificación, la desparasitación y el posterior retorno a la colonia de origen, garantizando en todo momento el máximo bienestar animal.

Se desarrollarán en los municipios de la provincia con población inferior a 5.000 habitantes que soliciten este servicio a la institución provincial.

La Diputación de Zamora refuerza así el compromiso con los ayuntamientos del medio rural, facilitando la gestión responsable de las colonias felinas y contribuyendo al control poblacional de estos animales conforme a lo establecido en la Ley 7/2023, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.